



Press Information . Communiqué de presse . Comunicado de prensa

El Código Deontológico del CIE para la Profesión de Enfermería revisado refleja las lecciones extraídas de la pandemia de COVID-19

En esta nueva publicación interactiva se ponen de relieve las condiciones laborales de las enfermeras, la protección de datos y la función de las enfermeras en la salud global

Ginebra, Suiza, 20 de octubre de 2021 - El Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) ha lanzado hoy su recién revisado *Código Deontológico para la Profesión de Enfermería*, una declaración de valores éticos, responsabilidades y rendición de cuentas profesional de las enfermeras que define y guía la práctica ética de la enfermería en las diferentes funciones que asumen las enfermeras. El *Código* ha sido el estándar para las enfermeras en todo el mundo desde que se adoptó por primera vez en 1953.

La Presidenta del CIE Annette Kennedy ha declarado:

"Estamos lanzando el nuevo *Código* el Día Mundial de la Ética para poner de relieve los cambios que vemos en los entornos de trabajo de las enfermeras, los retos a los que se enfrentan y los dilemas éticos que la COVID-19 ha puesto en primera línea.

Utilizado como guía por las enfermeras en sus decisiones cotidianas, el *Código* revisado señala la necesidad de proteger y sostener a las enfermeras y garantizar que tienen la formación, capacitación y recursos apropiados para prestar cuidados de la mayor calidad a todos los pacientes".

La versión revisada 2021 tiene cuatro elementos principales que ofrecen un marco para una conducta ética: las enfermeras y los pacientes u otras personas que requieren cuidados o servicios; las enfermeras y la práctica; las enfermeras y la profesión; y las enfermeras y la salud global. El *Código* también contiene cuadros para ayudar a las enfermeras a traducir los estándares en acción.

El *Código Deontológico del CIE para la Profesión de Enfermería* se revisa y modifica periódicamente para responder a las realidades de la enfermería y la atención de salud en una sociedad cambiante. La versión 2021 se ha sometido a una revisión completa y robusta por parte de un Grupo Director de Expertos, miembros de la Junta del CIE y personal del CIE antes de su traducción al español y al francés. Las asociaciones nacionales de enfermería miembros del CIE de Austria (Österreichischer Gesundheits und Krankenpflegeverband), Alemania (DBfK Bundesverband) y Suiza (Schweizer Berufsverband der Pflegefachfrauen und Pflegefachmänner SBK – ASI) lanzarán el viernes una versión en alemán.

El *Código Deontológico del CIE para la Profesión de Enfermería* ofrece orientación ética en relación con los roles, deberes, responsabilidades, comportamientos, juicio profesional y relaciones de las enfermeras con los pacientes, así como con otras personas que estén recibiendo cuidados o servicios, compañeros de trabajo y profesionales afines. *El Código* es un documento

fundacional para utilizarse en combinación con las leyes, reglamentación y estándares profesionales de los países por los que se rige la práctica de la enfermería.

El [Código Deontológico para la Profesión de Enfermería](#) está disponible en el sitio web del CIE.

A continuación, encontrará las presentaciones en vídeo sobre el nuevo Código Deontológico del CIE para las enfermeras de los miembros de la Junta del CIE, [Lisa Little](#) y [Roswitha Koch](#), y de la enfermera jefe del CIE, [Michelle Acorn](#).

* * *

Nota para los editores:

El **Consejo Internacional de Enfermeras** (CIE) es una federación de más de 130 asociaciones nacionales de enfermeras en representación de los millones de enfermeras en todo el mundo. Dirigido por enfermeras y liderando la enfermería en el ámbito internacional, el CIE trabaja para garantizar cuidados de calidad para todos y políticas de salud sólidas a nivel global.

Para más información, le rogamos se ponga en contacto con Gyorgy Madarasz, Responsable de Prensa, escribiendo a madarasz@icn.ch
Tel.: +41 22 908 01 16

www.icn.ch